

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 1901/2024 DE
RECTORÍA, QUE FIJÓ VALORES PARA EL AÑO
ACADEMICO 2025 DE DERECHOS BÁSICOS Y DE
ARANCELES PARA LOS/AS ESTUDIANTES DE
POSTITULO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD.

0439 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 1901/2024 de Rectoría, se fijó valores para el año académico 2025 de Derechos Básicos y de Aranceles para los/as estudiantes de Postítulo y Postgrado de la Universidad.
2. Que mediante Decreto Exento N° 1989/2024 de Rectoría, se aprobó creación y plan de estudio del Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano, conducente al grado académico del mismo nombre, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025.
3. Que mediante Decreto Exento N° 1990/2024 de Rectoría, se aprobó creación y plan de estudio del Magíster en Ciencia de Datos y Medio Ambiente, conducente al grado académico del mismo nombre, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025.
4. Que mediante Decreto Exento N° 0199/2025 de Rectoría, se aprobó creación y plan de estudio del Magíster en Investigación Educativa, conducente al grado académico del mismo nombre, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del segundo semestre del año 2025.
5. Memorándum N° 128/2025 de la Directora General de Postgrado a la Directora (S) de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles.
6. Correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2025, de la Directora (S) de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles, al Jefe del Departamento de Presupuesto.
7. Correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2025, del Jefe del Departamento de Presupuesto, a Jéssica Espinosa Villalón, del mismo departamento.
8. Correos electrónicos de fecha 20 de mayo de 2025, ambos de Jéssica Espinosa Villalón, del Departamento de Presupuesto, a la Dirección Jurídica.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.834, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **MODÍFICASE**, el Decreto Exento N° 1901/2024 de Rectoría, que fijó valores para el año académico 2025 de Derechos Básicos y de Aranceles para los/as estudiantes de Postítulo y Postgrado de la Universidad, en el sentido de incorporar los siguientes valores por concepto de aranceles por servicio académico que deberán pagar los alumnos de los siguientes programas de postgrado de esta Universidad, a contar del segundo semestre 2025:

- a) **INCORPÓRASE en el N° 1; punto II. "ARANCEL POR SERVICIO ACADEMICO" letra C. "Estudiantes de Magíster (20 cuotas)", los siguientes programas:**

Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano (10 cuotas)	\$ 2.840.000
Magister en Ciencia de Datos y Medio Ambiente	\$ 5.340.000
Magíster en Investigación Educativa	\$ 5.340.000

- b) **AGRÉGASE**, la siguiente imputación presupuestaria en el N° 9 del Decreto Exento N° 1901/2024 de Rectoría y en su respectiva refrendación, quedando de la siguiente forma:

"9. Impútese el ingreso al Ítem 1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 1310, 1321, 1314 y 1337 del detalle interno de la Universidad, centros de responsabilidad 54.001, 74.002 y 24.001."

2. En todo lo demás se mantiene el Decreto Exento

N° 1901/2024 de Rectoría.

REGISTRESE POR CONTRALORIA UNIVERSITARIA Y COMUNIQUESE



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.05.23
11:36:16 -04:00'

CARLOS GONZALEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCION: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Aranceles/ Dirección General de Postgrados/ Oficinas de la Universidad/ Dirección Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

MEMORÁNDUM N°128/2025

DE: MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A: FARIDE KIFAFI VELÁSQUEZ
DEPARTAMENTO DE CREDITO UNIVERSITARIO Y ARANCELES

Ref: ENVÍA PROPUESTA ARANCELES Y DERECHO BÁSICO, APERTURA PROGRAMAS
NUEVOS, 2-2025.

Valparaíso, 17 de abril de 2025

De mi consideración:

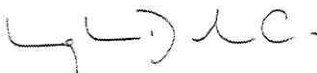
Junto con saludarla, informo que para el segundo semestre 2025, se tiene programada la apertura de 3 programas nuevos de Magíster, los cuales se detallan a continuación, junto con la propuesta de valores de aranceles y derecho básico, tomando en cuenta valores de Postgrado decretado en DE. 1901/2024. Lo anterior, para iniciar trámite de emisión de Decreto correspondiente.

PROGRAMAS NUEVOS DE POSTGRADO (APERTURA 2-2025)		
CODIGO	NOMBRE CARRERA	PROPUESTA VALORES REFERENCIA SEGÚN DE.1901/2024
4592	Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) 10 CUOTAS	\$ 2.840.000
4593	Magíster en Ciencia de Datos y Medio Ambiente (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) 20 CUOTAS	\$ 5.340.000
4591	Magíster en Investigación Educativa (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) 20 CUOTAS	\$ 5.340.000
DERECHOS BÁSICOS		
MAGISTER		\$185.000

Además, se informa, que los programas que se indican a continuación, que no abrieron promoción el 1-2025, se tiene programado la apertura de promoción para el 2-2025, rigiendo para ellos los valores decretados según DE.1901/2024.

- Mag. en Bibliotecología e Información
- Postítulo en Orientación Educacional

Agradeciendo su gestión y atenta a respuesta, la saluda cordialmente,



Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado

MDC/sgn.
Cc: Archivo

Fwd: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

20 de mayo de 2025, 10:45

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Reinaldo Olmos Olmos <rolmos@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Faride Gloria Kifafi Velasquez <faride.kifafi@upla.cl>, Leonor Godoy <escueladepostgrado@upla.cl>, Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Buenos días:

Según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar decretos de aranceles, que dice relación con la propuesta de valores de aranceles de los programas de postgrados "Magíster en Investigación Educativa" y "Magíster en Actividad Física para Desarrollo Humano", de acuerdo a memorándum N°128/2025 de la Dirección General de Postgrado, el cual cuenta con visto bueno del Departamento de Aranceles.

- Imputese los ingresos al ítem 1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 1314 - 1337 en el detalle interno de la Universidad según corresponda, a los siguientes centros de responsabilidad:

54001 "Magíster en Investigación Educativa"

74002 "Magíster Actividad Física para Desarrollo Humano".

Se despide cordialmente,



Jéssica Espinosa Villalón

Asistente

Departamento de Presupuesto

jessica.espinosa@upla.cl

Teléfono: +56322205773

Anexo: 5773

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>

Date: lun, 19 may 2025 a las 16:42

Subject: Fwd: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

To: Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

Cc: Lorena Ines Alvarez Apablaza <lalvarez@upla.cl>, Carolina Eugenia Tapia Bravo <carolina.tapia@upla.cl>, Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>, Reinaldo Olmos Henriquez <rolmos@upla.cl>, Faride Gloria Kifafi Velasquez <faride.kifafi@upla.cl>, para: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, Cc: Juan Luis Alvarez Olivares <jalvarez@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado <escueladepostgrado@upla.cl>

Estimada Jéssica

Junto con saludar cordialmente, favor entregar imputación presupuestaria para la propuesta de valores de aranceles para los programas de postgrados 2-2025.

Atte.



Rodrigo González Campos
Jefe Departamento de Presupuesto
Dirección de Finanzas
rodrigo.gonzalez@upla.cl
Teléfono: +56322205755
Anexo: 5755

----- Forwarded message -----

De: **Faride Gloria Kifafi Velasquez** <faride.kifafi@upla.cl>

Date: lun, 19 may 2025 a las 14:57

Subject: Re: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

To: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Cc: Juan Luis Alvarez Olivares <jalvarez@upla.cl>, Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado <escueladepostgrado@upla.cl>

Rodrigo, por favor puedes darle imputación presupuestaria, ya que la propuesta económica fue aprobada por Finanzas. Saludos!



FARIDE KIFAFI VELASQUEZ
DIRECTORA (S) DE
ADMINISTRACION DE FSCU Y
ARANCELES

faride.kifafi@upla.cl
Teléfono: +56933976989
Anexo: 5829
Síguenos:

El lun, 19 may 2025 a las 12:53, Sandra Cecilia Gallardo navarrete (<sandra.gallardo@upla.cl>) escribió:

Estimado Director:

Junto con saludar, solicitamos respuesta a imputación presupuestaria, según correo de arrastre, para posterior trámite de decreto.

Necesitamos difundir los valores con urgencia, ya que los programas inician el segundo semestre 2025..

Atenta a pronta respuesta,

El jue, 15 may 2025 a las 12:05, Sandra Cecilia Gallardo navarrete (<sandra.gallardo@upla.cl>) escribió:

Estimado Director:

Junto con saludarlo, solicitamos imputación presupuestaria a Propuesta de Valores Aranceles de Programas Nuevos de Postgrado, que abrirán promoción a partir del 2do. semestre 2025, de acuerdo a Memorándum N°128/2025 de la Dirección General de Postgrado, el cual cuenta con el visto bueno del Departamento de Aranceles.

Quedamos atentas a pronta repuesta, para continuar con el trámite administrativo en Jurídica.

Lo saluda cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Faride Gloria Kifafi Velasquez** <faride.kifafi@upla.cl>

Date: lun, 12 may 2025 a las 12:34

Subject: Re: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

To: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Fwd: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

20 de mayo de 2025, 16:08

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Reinaldo Olmos Olmos <rolmos@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Faride Gloria Kifafi Velasquez <faride.kifafi@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, Leonor Godoy <escueladepostgrado@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>

Buenas tardes:

Según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar decreto de arancel, que dice relación con la propuesta de valores de arancel del programa de postgrado "Magíster en Ciencia de Datos y Medio Ambiente", de acuerdo a memorándum N°128/2025 de la Dirección General de Postgrado, el cual cuenta con visto bueno del Departamento de Aranceles.

- Imputese el ingreso al ítem 1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 1314 - 1337 en el detalle interno de la Universidad según corresponda, Cr 24001.

Se despide cordialmente,



Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Jéssica Espinosa Villalón

Asistente

Departamento de Presupuesto

jessica.espinosa@upla.cl

Teléfono: +56322205773

Anexo: 5773

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: Faride Gloria Kifafi Velasquez <faride.kifafi@upla.cl>

Date: mar, 20 may 2025 a las 11:35

Subject: Fwd: MEMORÁNDUM N°128/2025 ENVÍA PROPUESTA VALORES ARANCELES APERTURA PROGRAMAS POSTGRADO 2-2025

To: Jessica Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>